ACTA N° 44

FECHA: San Francisco C/marca, 18/01/26

LUGAR: Centro integrarte atención interna grupo 13

TEMA: Socialización de informe individual del estado nutricional a referentes familiares.

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización de informe individual del estado nutricional a referentes familiares.
3. Cierre

DESARROLLO:

La nutricionista Diana Katherine Christiansen dio inicio a la reunión con un cordial saludo a las familias asistentes, indicando que el objetivo de la sesión fue socializar el estado nutricional y la evolución de las personas con discapacidad atendidas en el Centro Integrarte, modalidad de atención interna, grupo 13.

En algunos participantes se identifica disminución de la capacidad gástrica, lo que limita el consumo de porciones completas de la dieta hipercalórica e hiperproteica. Ante esta situación, se realizan ajustes en el plan de alimentación mediante la provisión de bandeja estándar, sopa en consistencia normal y suplementación con bebida hipercalórica artesanal como sobremesa, con el fin de garantizar un adecuado aporte energético.

Durante episodios de inapetencia o consumo parcial de los alimentos, se implementan estrategias de refuerzo nutricional, incluyendo bebidas artesanales altas en calorías y la adición de proteína de origen animal en las preparaciones líquidas, con el objetivo de prevenir déficits energético-proteicos y pérdidas ponderales significativas.

En la mayoría de los casos se evidencia adecuada aceptación de la dieta prescrita, con mantenimiento del peso corporal y estabilidad del estado nutricional. En situaciones donde se presentan fluctuaciones leves o ausencia de cambios ponderales relevantes, se mantiene la indicación de dieta normocalórica, ajustada a la tolerancia y requerimientos individuales.

Se identifican participantes con mínimas variaciones de peso que conservan estado nutricional de sobrepeso, en quienes se resalta la necesidad de supervisión permanente durante la ingesta, especialmente al consumir alimentos de panadería y bollería, con el fin de reducir el riesgo de atragantamiento.

En casos con diagnóstico de delgadez y fluctuaciones de peso leves a moderadas, estas se asocian principalmente a ingesta parcial ocasional. En consecuencia, se conti

Powered by CamScanner

manejo con dieta hipercalórica, hiperproteica, alta en fibra y con inclusión de refrigerio nocturno, como medida para favorecer la recuperación o mantenimiento del peso.

Se documentan situaciones de adecuado consumo alimentario, con buena aceptación de la dieta suministrada, incluso en presencia de fluctuaciones ponderales moderadas, manteniéndose un estado nutricional adecuado. No obstante, en algunos casos se reporta rechazo alimentario relacionado con la consistencia de los alimentos, por lo que se recomienda realizar ajustes en las texturas para mejorar la tolerancia y la adherencia al plan nutricional.

En participantes con aumento de peso y transición a estado de sobrepeso, asociado a diagnóstico de hipotiroidismo y consumo adicional de alimentos no prescritos, se implementa dieta hipocalórica, con el objetivo de controlar la ganancia ponderal y favorecer la recuperación progresiva de un estado nutricional adecuado.

Asimismo, se registran casos con fluctuaciones de peso leves a moderadas con tendencia al aumento, en quienes se prescribe dieta hipercalórica, normoproteica, en consistencia semiblanda. Aunque no se evidencia insuficiencia renal, se mantiene dieta tipo renal como medida preventiva y de control metabólico.

Se observa mantenimiento del estado nutricional adecuado en participantes con adecuada adherencia a dietas normocalóricas, altas en fibra, presentando únicamente variaciones ponderales leves sin repercusión clínica.

En participantes con adecuado patrón de ingesta bajo dieta hipercalórica e hiperproteica, complementada con bebidas altas en fibra, se evidencia aumento de peso clínicamente favorable, acorde con los objetivos nutricionales planteados.

Al corte del mes de enero, se documenta en la mayoría de los casos estabilidad ponderal o fluctuaciones moderadas sin compromiso del estado nutricional, con adecuada adherencia a las dietas prescritas, ya sean hipercalóricas o hipocalóricas. En quienes reciben dieta hipocalórica normoproteica, se evidencian resultados positivos reflejados en la disminución de peso y mejoría progresiva del estado nutricional previamente clasificado como sobrepeso.

COMPROMISOS:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Powered by CamScanner

Anexos: Listado de asistencia.
Elaboró: Diana Katherine Christiansen- Nutricionista

LISTADO DE ASISTENCIA

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795
Versión: 1
Fecha: Memo 20250411194 - 25/11/2025
Página: 1 de 2

1. Servicio, modalidad, estrategia o transferencia: Centro Integrante atención Interna
2. Lugar / Localidad: Centro integrante atención interna Grupo 13
3. Tema / Actividad: Socialización de informe individual del estado Nutricional a familiares
4. Fecha: 18/01/2026
5. Hora: 9:30 am 12:00 pm

No.	8. ACOMPAÑANTE (MARQUE CON UNA X)			9. DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		10. DATOS DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		11. FIRMA PERSONA PARTICIPANTE O ACOMPAÑANTE	12. OBSERVACIONES
	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
12		X		CC	1070990730	Hayla Andrea Lara	Hija.		
13				CC	41499097	Marian Rubio	Madre.		
14				CC	1074091751	ARBEI HELO	Hermano		
15				CC	1023961672	Diana Miranda	Hermana	Diana Miranda	
16				CC	24366712	Estella Villegas	tia	Estella Villegas	
17				CC	20891595	Gladys Montaño	cuñada		
18				CC	51660088	Angela Vasquez	Hermana		
19				CC	41547450	Gloria Quintero	Mama		
20				CC		Franco Barragan	Hermano		
				CC	53.751.063	Jacqueline Grajales	Hermana		

13. Nombre del responsable: Diana Katherine Christiansen
14. Cargo o rol del responsable: Nutricionista

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podré realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_ley_1_03_v5_tratamiento_protection_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de los canales de atención o la ciudadanía.

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795
Versión: 1
Fecha: Memo 20250411194 - 25/11/2025
Página: 2 de 2

1. Servicio, modalidad, estrategia o transferencia: Centro Integrante atención Interna
2. Lugar / Localidad: Centro integrante atención Interna Grupo 13
3. Tema / Actividad: Socialización de informe individual del estado nutricional a familiares
4. Fecha: 18/01/2026
5. Hora: 9:30 am 12:00 pm

No.	8. ACOMPAÑANTE (MARQUE CON UNA X)			9. DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		10. DATOS DEL CUIDADOR O REFERENTE FAMILIAR (SI APLICA)		11. FIRMA PERSONA PARTICIPANTE O ACOMPAÑANTE	12. OBSERVACIONES
	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1				CC	52491930	Yenny Johanna	hermana		
2				CC	39 752 659	Oasa Ortiz	Hermana		
3				CC	79.525.634	Carlos Ivan Botero	PADRE.		
4				C.E.	93.621.113	Eudin Yoshilly Martinez	Mama		
5				CC.	23.610.988	Graciela Ri-	Tia		
6				CC	51777013	Yulio Andrea Arelo Valero	Madre		
7				CC.	49776.755	Cidelmis Molina C.	Madre		
8				CC	41422573	Mercedes Quintero	Madre		
9				CC	39758315	Luzmarina Arteta	mama		
10					1117305376	Laura Reyes	Hermana		
11				CC	41549738	Alejandra Izquierdo Pina	Madre		
					7371969	Gerardo Mario	Papa		

13. Nombre del responsable: Diana Katherine Christiansen
14. Cargo o rol del responsable: Nutricionista

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podré realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_ley_1_03_v5_tratamiento_protection_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de los canales de atención o la ciudadanía.

Powered by CamScanner